



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004149-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a objetivo del viaje del Secretario General de la Consejería de la Presidencia a Perú, Argentina y Chile.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004113 a PE/004179.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Secretario General de la Consejería de Presidencia ha viajado a Perú, Argentina y Chile el pasado mes de agosto.

En relación a dicho viaje, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1.º- ¿Cuál ha sido el objeto de este viaje?

2.º- ¿Cuál ha sido la agenda desarrollada por el Secretario General y acompañantes?

3.º- ¿Qué personas han acompañado al Secretario General y quién se ha hecho cargo de los gastos generados por los mismos?



**4.º- ¿A cuánto asciende el coste total del viaje? Se solicita desglose de la cuantía por conceptos.**

Valladolid, 3 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y  
José Javier Izquierdo Roncero